



DTCI

**20213851763731**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 24 de 2021

Señor(a):

**ANONIMO**

Dirección: NO REGISTRA

Teléfono: NO REGISTRA

Email: [NO REGISTRA](#)

Bogotá - D.C.

**REF:** ENVÍO RESPUESTA AL RADICADO IDU 20211851902382 del 18-nov-2021  
RADICADO DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA 3666852021

Cordial saludo,

Con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a la Alcaldía Mayor de Bogotá y trasladado a esta entidad según número de la referencia, a través del cual solicita *“IMPLEMENTACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, POR ALTA ACCIDENTALIDAD POR BUSES EN EL PUNTO DE LA CARRERA 10 ESTE CON DIAGONAL 50 SUR, AV. LOS CERROS CON 70 SUR- REUBICAR PARADA DEL ALIMENTADOR, PONERLO DONDE SE TIENE ANDEN. REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CENTRO SAN CAMILO”* le manifestamos que de acuerdo a las competencias establecidas, la atención de su requerimiento le corresponde a la Secretaria Distrital de Movilidad quien entre otras tiene las siguientes funciones:

- Liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal.
- Planear, coordinar y controlar la operación, entre otros mecanismos de seguridad vial, de la semaforización y señalización de los segmentos viales del Distrito Capital”.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

**20213851763731**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento, damos traslado de su petición a la Secretaria Distrital de Movilidad – SDM - donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Cordialmente,

**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada en 24-11-2021 04:38 PM

C.c. Señores Secretaria Distrital de Movilidad – Email: [radicacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:radicacion@movilidadbogota.gov.co) – AC. 13 No 37 – 35 – CP. Bogotá D.C.

Revisó: Liliana Bedoya Acosta - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
Elaboró: Henry Javier Diaz Rojas-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura